



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN R. N° 9105 -2021-UNFV

San Miguel, 24 de septiembre de 2021

Visto, el Oficio N° 839-2021-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 24.09.2021, del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación la modificación del Cronograma del Concurso Complementario de Tesis para la Graduación Oportuna 2021 aprobado mediante Resolución R. N° 9081-2021-UNFV de fecha 21.09.2021; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, el inciso 66.1 del artículo 66° del Estatuto de esta Universidad, señala que: "La Investigación es una función esencial y obligatoria de la Universidad que la fomenta y realiza por medio de la producción del conocimiento, desarrollo de tecnologías y de la docencia, que responda a las necesidades de la sociedad y desarrollo humano sostenible";

Que mediante **Resolución R. N° 9081-2021-UNFV de fecha 21.09.2021**, se aprobaron las Bases de Convocatoria del Concurso Complementario de Tesis para la Graduación Oportuna 2021;

Que, mediante Oficio de visto el Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores remite para su aprobación la modificación del Cronograma del Concurso Complementario de Tesis para la Graduación Oportuna 2021 aprobado mediante Resolución R. N° 9081-2021-UNFV de fecha 21.09.2021

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 8068-2021-CU-UNFV, de fecha 14.01.2021; **con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario en su próxima sesión;**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la modificación del Cronograma del Concurso Complementario de Tesis para la Graduación Oportuna 2021 cuyas bases de convocatoria se aprobaron mediante Resolución R. N° 9081-2021-UNFV de fecha 21.09.2021, conforme se detalla a continuación:

ACTIVIDAD	FECHAS
Convocatoria	Del 27-09-2021 al 03.10.2021
Presentación de Proyectos	Del 04 al 08.10.2021
Evaluación de Similitud y Evaluación de proyectos por el Comité de ética de ser necesario (*).	Del 11 al 12.10.2021
Evaluación de proyectos	Del 13 al 15.10.2021
Publicación de resultados y remisión de informe al VRIN	19.10.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 9105 -2021-UNFV

ARTICULO SEGUNDO. - El Vicerrectorado de Investigación; así como el Instituto Central de Gestión de la Investigación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR

Mg. KARINA INÉS HINOJOSA PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL

NT 43059
DFM